



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 10 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200039400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Fernando Augusto Medrano Gonzalez	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200038900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Comercial Av Villas S.A	Julio Cesar Gaviria Benitez, Jessica Paola Salcedo	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200038500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Pichincha S .A.	Jesus Del Cristo Meza Contreras	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200039100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular Sa	Javier Nicolas Saleg Cabarcas	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

6d57325e-55cf-469d-a2e0-645f3ecd0ea8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 10 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200038400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Barranco	Blas Jose Bedel Diaz, Enaldo Antonio Perez Contreras	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200039000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Francisco Narvaez Ayazo	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200038800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Maria Nely Gomez Gonzalez	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200038600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Silvia Rosa Ledezma Sierra	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Ñibra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

6d57325e-55cf-469d-a2e0-645f3ecd0ea8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 10 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200039200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Hugo Eduardo Llorente Pinto	Jhonatan Posada Palacio, Cristhian David Villafañe Perez	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200039700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Itacol S. A.	Agrodistribuciones San Lorenzo Sas	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200027900	Procesos Ejecutivos	Concretos Del Norte Sas	Consortio Vial Argelia	04/03/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanan Como Debería

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

6d57325e-55cf-469d-a2e0-645f3ecd0ea8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 10 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200038200	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Moviaval S.A.S.	Julio Cesar Seña Basilo	04/03/2021	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía Y Ordena Su Envío A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad.
70001400300320200038000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Moviaval S.A.S.	Marisol Monson Romero	04/03/2021	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía Y Ordena Su Envío A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

6d57325e-55cf-469d-a2e0-645f3ecd0ea8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 10 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200038100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Movival Sas	Daniel Alejandro Lvarez Tovar	04/03/2021	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía Y Ordena Su Envío A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad.
70001400300320200019300	Verbales De Menor Cuantia	Edilma Del Carmen Arias Berrio	Jorge Andres Herazo Mercado	04/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Y Se Concede A La Parte Demandante El Término De 5 Días Para Que Subsane

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

6d57325e-55cf-469d-a2e0-645f3ecd0ea8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 10 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200039300	Verbales De Menor Cuantía	Karen Medina Torres	Alianza Dinamica Comercial S.A.S.	04/03/2021	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía Y Ordena Su Envío A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

6d57325e-55cf-469d-a2e0-645f3ecd0ea8